



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0009579/2020

RESOLUCION N°

///doba, 17 MAR 2020

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

287

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Paula Irene DEL CASTILLO** (Leg. Univ. N° 39.162) en la Cátedra **LECTOCOMPRESIÓN DEL INGLÉS -FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia del Prof. Ortiz (EXP-UNC: 0005928/2020).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Paula Irene DEL CASTILLO** (Leg. Univ. N° 39.162) en un (1) cargo de Profesor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **LECTOCOMPRESIÓN DEL INGLÉS –FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**, desde el 16 de marzo hasta el 15 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Paula Irene DEL CASTILLO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Mgr. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba